

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

13 DE OCTUBRE DE 2020

COMISIÓN DE SISTEMAS,
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y
LIBERTAD DE EXPRESIÓN

REUNIÓN VIRTUAL

–A las 16:35 del martes 13 de octubre de 2020:

Sr. Presidente (Luenzo).- Muy buenas tardes a todos, muy especialmente a nuestros invitados, a los senadores y senadoras, para participar de esta nueva reunión de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión del Senado de la Argentina.

Antes de avanzar y presentarles a cada uno de nuestros invitados y darles la palabra para hablar de conectividad, que es un tema central por estas horas en Argentina, yo quiero hacer algunas reflexiones como presidente de la Comisión de medios, que creo que corresponden en este marco.

En el día de ayer algunos medios de comunicación instaron a la población a participar de una manifestación, como ya todos lo hemos visto, informando como punto de encuentro el domicilio particular de la vicepresidenta de la Argentina, exaltando –y en esto quiero hacer mucho hincapié– el odio y la confrontación.

Quiero ser en esto muy claro, muy transparente y muy taxativo, rechazando absolutamente estas expresiones de odio, y llamando a la reflexión a los editores de los medios de comunicación que, de esta manera, justamente, fueron vehículo para un hecho que, creo, todos tenemos que condenar en el marco de la democracia, de la tolerancia, del disenso de las ideas, pero no la confrontación entre personas.

A su vez, también quiero hacer hincapié en un hecho que tuvo lugar el día viernes de la semana anterior, del que hemos participado también, que es el lanzamiento del Observatorio NODIO, de la Defensoría del Público.

Ante una sucesión de informaciones falsas o malintencionadas o, tal vez, con alguna falta de información quiero aclarar un par de puntos que me parece que son centrales para comenzar esta reunión.

La Defensoría del Público es un organismo que depende del Congreso de la Nación. No es un organismo kirchnerista, como se deslizó en algunos editoriales, como también lo han calificado algunos medios y algunas opiniones que hemos escuchado en las últimas horas. El Observatorio NODIO no tiene ninguna función de censura. Quiero ser claro y ratificar este concepto: el observatorio no tiene ninguna función de censura. El observatorio se ocupará de señalar, de identificar discursos peligrosos en medios y plataformas digitales para la sociedad en su conjunto; es para cuidarnos entre todos.

La Defensoría tiene una existencia legal bajo la ley 26.522, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; se ocupa de defender a las audiencias de la radio y la televisión. Es un organismo modelo que ha recibido premios a nivel internacional por su calidad, por su función y por sus objetivos; además, obviamente, depende de un organismo de control parlamentario –como les decía– que integramos tanto desde el oficialismo como desde la oposición.

Es bueno recordar que según la Unesco los discursos de odio son expresiones utilizadas para acosar, perseguir, violentar a personas o grupos de personas con el fin de segregarlos de la esfera pública. Ese tipo de expresiones lejos de promover la libertad de expresión, la están clausurando.

Bien, vamos ahora al motivo de la convocatoria de esta Comisión de medios, de esta reunión que tenemos prevista para el día de hoy.

La idea es avanzar y conocer mayores aspectos del plan Conectar; plan al cual se refirió inclusive, en su última presentación ante la Cámara alta, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero, y fue anunciado, en su momento, por el propio presidente Alberto Fernández. El plan tiene una inversión de 37.900 millones de

pesos y va a promover la reactivación –entre otras tantas cosas– del plan satelital argentino que ha sido modelo en cuanto a las políticas de conectividad de nuestro país –además de lo que ya sabemos y hemos contado en más de una oportunidad– lo que significó la extensión de red de fibra óptica en nuestro país y la construcción, además, de un nuevo satélite para el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones.

El plan Conectar –como ustedes saben y como lo hemos mencionado permanentemente– en esta época particularmente es central, porque para el trabajo, la educación, la telemedicina o economía del conocimiento es una herramienta realmente indispensable. No por casualidad, hace muchos años ya, Naciones Unidas calificó a Internet y la necesidad de la conectividad como un derecho humano; es un acceso que, como Estado, tenemos que garantizar. Hoy lo hacemos en el marco, no solamente, de esta iniciativa que ha tomado nuestro Estado con este tipo de inversiones que tienen su antesala en la anterior gestión, sino también lo que queremos hacer –y lo remarcamos permanentemente desde el Enacom– junto con el sector privado. Ese ecosistema tiene que funcionar para que la conectividad, realmente, sea un derecho que todos los ciudadanos en la República Argentina puedan ejercer.

Para hablar de estos temas hemos invitado a Micaela Sánchez Malcom, secretaria de Innovación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete, es licenciada en Comunicación de la UBA, investigadora y docente, ordenó proyectos de firma digital y gestión digital de expedientes judiciales en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Micaela, es un gusto tenerte con nosotros y te escuchamos –con este título que hemos dejado–, para saber hacia dónde vamos en el tema de la conectividad en nuestro gobierno.

Sra. Sánchez Malcom.- Buenas tardes, Alfredo, gracias por la invitación. Buenas tardes a todos y a todas. Hay compañeros queridos, también, conectados acá en la reunión con la comisión del Senado.

Me acompañan hoy: Martín Olmos, subsecretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; también lo veo a Pablo Tognetti, que es presidente de ARSAT y nos acompaña desde Bariloche; y también está Gonzalo Carbajal que está a cargo de la gestión de la televisión digital.

Los nombro anticipadamente; luego Alfredo hará las presentaciones del caso.

Sr. Presidente (Luenzo).- Correcto.

Sra. Sánchez Malcom.- Básicamente, ¿en función de qué los nombro? En función de que lo que vamos a presentar acá es un proyecto bastante mancomunado y muy articulado con las tres personas a las cuales hice referencia. Con Martín venimos delineando –en el marco de la Secretaría– el volumen y el alcance del plan Conectar; y eso no podemos hacerlo sin el apoyo, la colaboración y el respaldo de ARSAT a través de su presidente, Pablo; y Gonzalo les va a contar cómo está trabajando respecto a la televisión digital, que forma parte del Plan Conectar.

Si puedo, voy a compartirles una breve presentación, a modo de base, sobre los principales ejes y anclajes del plan Conectar; por supuesto es una aproximación primera a los principales lineamientos del plan.

Después de esto, la idea es que Martín les pueda contar cómo venimos avanzando respecto de los primeros pasos e implementaciones que ya estamos llevando adelante con el plan Conectar en articulación con ARSAT y con varias provincias y cómo sigue ese calendario.

Y Pablo va a centrarse puntualmente en lo que tiene que ver con el desarrollo satelital que –como bien decía Alfredo– se está reactivando a partir de este plan. Ni más ni menos se ha vuelto a producir un satélite de telecomunicaciones geostacionario en el país para brindar servicios de conectividad.

Ahora sí, sin mucho más, les voy a compartir la presentación para que nos sirva, simplemente, de base.

–Se realiza una presentación en pantalla.

Sra. Sánchez Malcom.- La lógica que subyace a toda la implementación del plan tiene que ver con lo que también comentaba recién Alfredo, que es seguir potenciando el acceso y la universalización de determinados servicios de tecnología de la información y la comunicación. Esto tiene mucho asidero y mucha continuidad respecto de políticas que son transversales y que tienen más de una década de implementación en la Argentina.

Como toda industria, como todo campo de trabajo e inversión consideramos que es importante haber retomado, en gran porcentaje, políticas públicas previas que requieren de inversión constante y que requieren de inversión ininterrumpida. Esto no se fue dando así en los últimos años e implica tener que hacer un esfuerzo mucho más grande en términos de planificación, inversión y proyección; de cómo se restablecen servicios a la par que se amplían esos servicios, cosa que, en principio, creería que no es para nada menor.

¿Qué implica el plan Conectar?, que está centrado en la tecnología y en la inclusión y en la conectividad.

Primero, esto que marcamos acá, que es un plan a un plazo mediano-largo, les diría, y que implica la inversión que ya se inició durante 2020, en el inicio de la gestión, pero que se va a continuar en los próximos tres años que también integran la gestión.

Tiene básicamente, en términos de inversiones, cuatro grandes ejes que tienen que ver, en primera medida, con restablecer el servicio de televisión digital abierta. ¿Por qué decimos "restablecer"? Luego se va a adentrar Gonzalo en lo referido a cuestiones de señales y cómo se está avanzando en ese sentido, pero yo me querría referir, básicamente, a una cuestión más de infraestructura. Cuando decimos "restablecer" lo decimos de esa forma porque, a partir de un diagnóstico que encabezó Pablo Tognetti en ARSAT, ni bien iniciamos la gestión en el gobierno y ni bien él pudo asumir la Presidencia de la empresa, hicimos un relevamiento integral respecto del estado de situación de las antenas y las radiobases que permiten la transmisión de la televisión digital abierta. El 85 por ciento de las radiobases manifestaban algún tipo de inconveniente, inconvenientes que iban desde torres caídas con equipos que no estaban en funcionamiento hasta inconvenientes respecto de la capacidad energética de esas radiobases, hasta faltantes de combustible, equipos de refrigeración, etcétera.

Este estado inicial, en realidad, va en la misma línea con respecto a la inversión destinada desde ARSAT para el mantenimiento de la infraestructura; es directamente proporcional el estado de las radiobases a la merma presupuestaria. Porque, en promedio, en los últimos cuatro años en ARSAT el decaimiento de la inversión rondó el 83 por ciento –Pablo: si me equivoco, luego me corregís con los números, pero creo que son los números finales a los cuales arribamos–. Entonces, esa situación de gran nivel de desinversión tuvo un correlato específico respecto de la calidad y el estado de la infraestructura que permite la transmisión de la televisión digital abierta.

Entonces, por un lado, estamos invirtiendo respecto de la televisión digital. Esto se hace a partir de fondos que tiene asignados presupuestariamente la Secretaría de Innovación, y algunos fondos también provee la empresa ARSAT. Y esto tiene que ver con restablecer todo un esquema de energía para proveer a las antenas y también con restablecer el equipamiento. Eso como primer eje de inversión en términos del Plan Conectar.

El segundo eje de inversión está vinculado, directamente, con el Centro Nacional de Datos. Voy a avanzar un poquito más, así los acompaño con un poco de información de contexto.

El Centro Nacional de Datos, que también funciona en ARSAT, está compuesto por diferentes salas y por diferentes infraestructuras. Pero, básicamente, lo mismo que ocurría con la televisión digital abierta ocurría con Centro Nacional de Datos en términos de falta de equipamiento y de falta de inversión. Pablo Tognetti ya inició una serie de contrataciones y adquisiciones para la puesta en valor de este Centro Nacional de Datos. Pero, además, iniciamos una RFI internacional para poder establecer qué posibilidades tienen de brindarnos las principales empresas que proveen infraestructura, y esto va a estar destinado tanto a brindar mejores servicios de *housing* y de *hosting*, que es lo que efectivamente hoy brinda ARSAT; pero, además, estamos trabajando fuertemente para poder establecer una nube del Estado, una capa de servicios en el Centro Nacional de Datos, que nos dote de mayor agilidad, de mayor escalabilidad, de la posibilidad de crecer verticalmente desde cualquier lugar del país y poder ampliar, también, la capacidad que tiene hoy por hoy ARSAT de brindar servicios de almacenamiento y procesamiento de datos. Esto tiene que ver no solamente con invertir en infraestructura, sino fundamentalmente con dotar al Estado de herramientas de gestión de última generación, de restablecer soluciones integrales, seguras y transparentes sobre las cuales después, también, podamos avanzar en la construcción de políticas públicas vinculadas a esa administración de la transparencia.

Un poco lo que solemos decir y solemos pensar y trabajar con los diferentes equipos que venimos trabajando el Plan Conectar tiene que ver con eso, con cómo la transparencia y cómo la accesibilidad se basan en políticas públicas concretas, en políticas públicas reales y tangibles. Robustecer –como pensamos hacerlo– el Centro Nacional de Datos es básicamente una base que consideramos fundamental para poder hacer esto, y que va a acompañar una progresión respecto no solo de los sistemas de la administración pública, sino de la escala que podemos ofrecer desde una administración centralizada en ARSAT; y, a su vez, también trabajar en la securización de los datos de todo el Estado nacional, tal vez pensando en una proyección para poder trabajar también con provincias, con municipios, y hacer también un tendido de este tipo de tecnologías y de posibilidades a todos los gobiernos: nacionales, provinciales y municipales.

Esto tiene que ver, también, con implementar sistemas actualizados de *backup*, con renovación de grupos electrógenos, con robustecer todo el sistema de contingencia que supone securizar y dotar de mayores y mejores respuestas al Centro Nacional de Datos. Esta es la segunda línea de inversión que está vinculada con el Plan Conectar.

Vuelvo un poquito para atrás y les cuento respecto de la red federal de fibra, que es algo muy importante y de lo cual venimos hablando bastante con senadores, con diputados, y –como decía, también, Alfredo recién– fue parte de la exposición del jefe de Gabinete la semana pasada. La realidad es que tenemos una penetración de la conectividad en el país que si pensamos en penetración de

Internet al hogar estamos rondando un 65 por ciento en todo el país: nos falta llegar a muchos hogares. Y muchas veces esa penetración de la tecnología tiene que ver con zonas que son más densamente pobladas, con zonas que son más rentables o con zonas que tienen mayor poder adquisitivo, básicamente. La realidad es que nos queda por fuera gran parte del territorio, porque esa penetración que tiene la tecnología está dada –como decíamos recién– en zonas que están más pobladas. Pero las zonas que son más vastas territorialmente o que se extienden más en el territorio, son aquellas zonas que tienen menor calidad o menor acceso, o nulo acceso a la conectividad.

En ese sentido, hay dos grandes líneas de inversión. Una es la que va a contar Pablo después, que está vinculada con soluciones satelitales para zonas donde es imposible llegar con fibra: zona cordillerana, zona precordillerana, zonas de altitud o de muy difícil acceso, para lo cual está en marcha el ARSAT-1 Segunda Generación, y no anticipo más porque lo va a hacer el presidente de ARSAT. Y la otra tiene que ver con robustecer, incrementar y dotar de mayor capacidad a la red federal de fibra óptica.

Nuestra red federal de fibra óptica, en términos de redes estatales, es la más importante de América Latina; tiene una extensión que es absolutamente envidiable: tenemos 34.400 kilómetros, más o menos, de extensión de red. Tengo un detalle, que luego les podemos compartir, provincia por provincia: el detalle que estuvimos trabajando con Marcelo Tesoro, que es gerente de ARSAT y que trabaja también con Pablo, respecto de la cantidad de kilómetros iluminados que hay en todo el país.

Cuando asumimos, y tiempo después, cuando sobrevino la pandemia, el desafío respecto de la red tenía que ver con cómo crecía, pero en el momento en que se incrementa la demanda de Internet en un contexto de pandemia –me corregirá Pablo, pero entre el 40 y el 45 por ciento de la capacidad de la red se incrementó con el inicio de la pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio–, el desafío inicial se desvió bastante. No tenía que ver con de qué manera se ampliaba la red, sino que el desafío inicial tiene que ver con cómo se incrementa y cómo se robustece la calidad de Internet y la capacidad de brindar Internet que tiene la red. ¿Por qué decimos esto? Básicamente, porque estamos al tope de posibilidades de la red federal de fibra óptica.

Si tuviéramos que acordar con alguna de las provincias que la conforman, Entre Ríos, por ejemplo, tiene 2.300 kilómetros. Si quisiéramos incrementar los megas que ARSAT vende a los proveedores de Internet de la provincia de Entre Ríos, no podría hacerlo. Y no puede hacerlo no porque la tecnología de la fibra no soporte ese incremento, sino, básicamente, porque la última licitación de placas que conectan toda la red de fibra óptica se hizo en 2013; se fueron iluminando kilómetros de la red, pero desde 2013 para acá no se compraron, no se adquirieron nuevos equipos. Con lo cual, los equipos están prácticamente al tope de sus posibilidades, en algunos casos, y obsoletos en otros casos.

La primera instancia de inversión respecto de la red federal de fibra es la renovación de estas placas para todos los kilómetros que conforman la red. Para esto el financiamiento lo provee ENACOM, que es el Ente Nacional de Comunicaciones. Ya ese convenio y esa asociación están absolutamente avanzados, con lo cual, se van a empezar a renovar y a incrementar las capacidades de la red a partir de la renovación tecnológica, y esa es la primera instancia de avance respecto de la REFEOF.

¿Qué presuponemos que va a ocurrir con esto? Que básicamente se va a multiplicar por diez la capacidad que tiene la REFEOF de ofrecer internet en las

zonas que ya están conectadas o que ya están iluminadas. Eso como primera instancia.

Luego, tenemos dos vías de crecimiento. La primera es incorporar nuevos corredores y seguir tendiendo fibra. Tenemos aprobados a través de FONPLATA 18 millones de dólares para la extensión del primer corredor que va desde Mar del Plata a Bahía Blanca, incorporando todas las localidades en la parte sur y en la parte de la panza de la provincia de Buenos Aires. Esa es la primera inversión de expansión. Luego –2021, 2022 y 2023– estamos proyectando en complemento con ENACOM cómo se van a incorporar nuevas trazas de fibra. ¿Por qué lo hacemos con ENACOM? Básicamente, porque desde la Jefatura de Gabinete va a haber una inversión respecto de la expansión de esta fibra y, por otro lado, ENACOM hace una inversión a través de aportes no reembolsables para municipios y para provincias.

Lo que nosotros queremos buscar a partir de esta mesa que conformamos con ARSAT, con ENACOM y con la Secretaría es que haya un correlato entre la inversión que hace ENACOM a través de los aportes y la inversión que hace Jefatura de Gabinete en ARSAT para aumentar e incrementar los kilómetros de tendido de fibra. Vamos a ir en paralelo: a medida que las SAPEM provinciales y municipales tengan inversión para poder desplegar fibra y conectarse a la troncal, vamos a ir extendiendo la troncal.

El tercer foco respecto de la ampliación, el crecimiento y la mejora de la red federal tiene que ver con otra articulación que nosotros consideramos estratégica y que es un lineamiento que establece el jefe de Gabinete respecto de cómo es la relación con las provincias. La realidad es que muchas provincias tienen tendidos de fibra importantes expandidos en el territorio y muchas veces esos tendidos no están iluminados, con lo cual, no están pudiendo brindar servicios de conectividad. A partir de la firma de una serie de convenios, que luego Martín les va a comentar, les va a compartir y les va a ampliar, lo que nosotros queremos buscar es poder iluminar a través de ARSAT las redes de fibra provinciales, establecer nodos, instalar las placas, conectarlas a la red federal de fibra y luego generar compartición de infraestructura, de tal forma que ARSAT pueda ceder algunos pelos de fibra a su red troncal, lo mismo hace la red provincial, se incrementan las extensiones de ambas redes y, fundamentalmente, se avanza en la iluminación de las redes provinciales.

Estos son los grandes esquemas de inversión. Algunos implican inversión monetaria, otros implican inversión de equipamiento, otros implican inversión en tendido de fibra, que ya se están empezando a llevar adelante y que luego Martín les va a ampliar.

Respecto del plan satelital, una breve introducción. También hay un financiamiento internacional por parte de la CAF; es un trabajo que viene llevando adelante ARSAT en complemento con INVAP, la empresa rionegrina, que va a ser la encargada de producir efectivamente el satélite. Me centro más que nada en términos de lo que implica para nosotros políticamente esto, porque la cuestión técnica la va a explicar Pablo. La realidad es que esto implica no solamente retomar una lógica de ampliación de accesos y reducción de brechas con diferentes tecnologías de diferentes alcances. Por otro lado, esto implica seguir apostando a la producción nacional y local de tecnología de punta, a seguir fomentando la industria científico-tecnológica argentina, a seguir federalizando la aplicación de la ciencia y la tecnología argentina –porque esto no está centralizado ni en CABA ni en provincia de Buenos Aires, sino que está en un polo tecnológico de mucha expansión y de mucho impacto, que está en el sur de la Argentina– e implica volver

a cumplir una ley que aprobó el Congreso y que tenía como función robustecer, expandir y continuar el plan satelital geoestacionario argentino.

Entonces, consideramos que esto tiene muchísimo impacto, que tiene muchísimo asidero y que es una política que fue implementada con mucho esfuerzo y con mucho aporte e inversión durante la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, que fue suspendida. Nosotros consideramos vital en términos de tecnología, soberanía y derechos retomar y reimpulsar en esta instancia, aun habiendo pasado los años que pasaron y aun teniendo que haber afrontado un perjuicio fiscal importante respecto de la defensa de las posiciones orbitales para poder tener una posición confirmada y poder, efectivamente, lanzar un satélite como tenemos previsto en 2023 sobre finales del año.

Más o menos esto, Alfredo, senadores y senadoras, asesores y asesoras, constituye las cuatro grandes líneas de inversión del Plan Conectar. Dejo de compartir.

–Finaliza la presentación en pantalla.

Sr. Presidente (Luenzo).- Bien, Micaela. Perfecto. Un cuadro integral de todos los soportes que tiene la conectividad y a partir de ahí cuáles son los desafíos que tenemos para el futuro, hasta el 2023.

Vamos a complementar todo este panorama con Martín Olmos, como lo señalabas, Micaela. Él es subsecretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Jefatura de Gabinete.

Martín, buenas tardes, es un gusto. Muy amable por estar con nosotros esta tarde.

Sr. Olmos.- Hola. Buenas tardes, senador Luenzo, y a todos los senadores integrantes de la Comisión. Yo voy a hacer muchísimo más breve; simplemente para hacer un breve repaso, como decía Micaela.

Por supuesto, somos muy conscientes de que vivimos en un país federal y la implementación del plan tiene que estar fuertemente articulada con las provincias. En ese sentido, ya nos hemos puesto rápidamente a trabajar con varias de ellas, hemos firmado ya tres convenios marco, uno con la provincia de Entre Ríos, donde hay, como mencionó Micaela, un intercambio recíproco entre la red federal y la red provincial de fibra, y acuerdos, también, de coubicación. Todo esto va a potenciar la conectividad en la provincia; son 742 kilómetros de la red provincial y, si no recuerdo mal, alrededor de 2.300 kilómetros de la red federal de fibra óptica en la provincia. Y con la provincia de San Juan también se ha firmado un convenio marco y estamos avanzando rápidamente en los convenios específicos para incorporar 620 kilómetros de fibra y 24 nodos, estas son 24 localidades que se van a iluminar o que va a tener la posibilidad los proveedores de Internet de esas localidades de conectarse a la red federal de fibra óptica.

Ese es un trabajo muy importante que va a llevar mejor calidad de Internet a localidades muy pequeñas, de los valles cordilleranos, localidades como Iglesias, Las Flores, Rodeo, Calingasta, Barreal y varias otras. También hemos firmado convenio con la provincia de Tierra del Fuego, donde había un solo proveedor mayorista dando servicio en la provincia y ahora va a poder, a través de este convenio, donde ARSAT va a iluminar cinco localidades de la provincia utilizando fibra óptica que había tendido la provincia... también para mejorar, en este caso, la competencia y la calidad de Internet de los fueguinos. Estamos en conversaciones muy avanzadas y trabajando con varias otras provincias, por ejemplo, con las provincias de Río Negro, de La Pampa y de Neuquén, también Santiago del Estero y Santa Cruz; estamos conversando con casi todas, en algunas

tenemos un nivel de avance mayor que con otras, fundamentalmente a partir de... Cuando las provincias tienen más en claro su plan de conectividad, avanzamos mucho más rápido en lo que es la articulación con nuestro plan nacional y estamos trabajando muy fuertemente en avanzar con estos acuerdos; primero, firmando convenios marco y, después, avanzando rápidamente en los específicos.

Simplemente, quería contarles esto que hemos avanzado estos días. Estoy a disposición para complementar cualquier duda que tengan al momento de las preguntas.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Martín.

Ahora vamos a complementar parte de lo que ya estaba adelantando Micaela, con una presentación exacta como título de lo que significa ARSAT en la República Argentina, el desafío que esto implica, para charlar con Pablo Tognetti, que es el presidente y gerente general de ARSAT. Tognetti ya estuvo al frente de Arsat entre 2008 y 2013, es decir que conoce la historia de lo que significa ARSAT para los argentinos y para la conectividad.

Pablo, gracias por estar. Te escuchamos con mucha atención.

Sr. Tognetti.- Muchas gracias, senador. Buenas tardes, senadoras y colegas. Micaela no me dejó mucho para decir. Describió bastante. *(Risas.)*

El satelital es el complemento ideal de la fibra óptica. La fibra óptica alcanza a ser transporte masivo de Internet, pero, como ella dijo, hay muchos lugares – particularmente lugares alejados de la fibra– donde sería muy costoso o, a veces, complicado llegar por medios terrestres. Los medios terrestres pueden ser por fibra óptica o por radioenlace. Por ejemplo, por mucho tiempo, entre la isla de Tierra del Fuego y el continente hubo radioenlace hasta que ARSAT instaló 40 kilómetros de fibra submarina, que ahora, seguramente, vamos a aprovechar muchísimo con el convenio que describió Martín.

Entonces, para darnos una idea, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en terrenos normales instalar fibra óptica e iluminarla son unos 40 dólares por metro, es decir, 40.000 dólares por kilómetro. Imagínense que para una localidad que está a 100 kilómetros de distancia de la fibra y que tiene muy pocos habitantes –zonas o lo que llamamos “sitios rurales”–, resultaría carísimo.

Por eso, con el avance tecnológico de los últimos tiempos –que ahora voy a sintetizar– el satélite es indispensable. Hoy, es el medio –por así decirlo– más idóneo y que, a costos muy razonables, puede llevar Internet a sitios rurales, que pueden ser un solo domicilio o tres o cuatro domicilios que, con una articulación de *wifi* más o menos potente, se pueden conectar y, además, repartir los costos. Hablamos de Internet de calidad. El satélite tiene una vida útil de quince años. Por lo tanto, tenemos que proyectar el crecimiento del recurso, de la demanda, como para, dentro de diez años, decir que contamos con una conectividad buena.

Entonces, para llegar a esas zonas hemos dimensionado, aproximadamente, 200.000 sitios rurales, algunos de ellos con un domicilio, otros con hasta cien o doscientos habitantes cercanos; de lo contrario, hay que ir a cada domicilio. Son 200.000 los sitios que mencionó en su presentación Micaela donde, en algunos casos, se puede llegar y hacer lo que se llama *backhaul* satelital, es decir, una torre, lisa y llana, por celulares que se conecta vía satélite a la red a través de ARSAT y de la estación terrena de ARSAT. Esa es otra manera de llevar conectividad, en algunos casos particulares, además de la otra de la que hablamos.

Esto tendría una cobertura. Por eso, vamos a desarrollar y fabricar en el país el satélite geoestacionario que denominamos ARSAT SG1 –SG por Segunda Generación–, ya que usa nuevas tecnologías de las nuevas tendencias tecnológicas

mundiales. Dicho sea de paso, esto nos permite entrar en el mundo de esta tecnología en momentos en que, más o menos, con la misma simultaneidad están llegando otros países. Fue muy distinto en el caso de 2006-2008, donde para los satélites ARSAT 1 y 2 –que fueron lanzados en 2014 y 2015– no había más remedio que usar la tecnología que ya estaba muy madura, pero que era a la que podíamos acceder.

Hoy vamos a acceder a una tecnología donde la característica principal de esa nueva generación tecnológica de tendencia mundial tiene que ver, por un lado, con satélites que se llaman “de alto rendimiento”. Son satélites que tienen multihaz –no muy grandes–, de 400 o 500 kilómetros de diámetro. Con treinta haces cubriríamos la Argentina y, además, de modo parcial, Chile, Paraguay y Bolivia, o sea, tres países limítrofes. Con esa cobertura, uno puede elegir en qué lugar va a poner una antena y va a conectarse al satélite geostacionario.

La otra característica de la generación tecnológica es la propulsión eléctrica. La propulsión de la generación anterior de satélites a nivel mundial era química, es decir, llevaba tanque de combustible. Por ejemplo, al momento del lanzamiento, el ARSAT 1 y el ARSAT 2 pesaban tres toneladas, de las cuales la mitad era el combustible que los llevaba desde la órbita, que se llama “de transferencia” –donde lo deja el lanzador– hasta la posición orbital final.

De esta manera, todo ese peso se ahorra. Con la propulsión eléctrica, se usan los paneles solares que generan electricidad a partir de la iluminación del sol, de la luz solar. Por lo tanto, se ahorra toda esa masa del satélite que puede ser dedicada a mayor carga útil. Tan así es que, posiblemente, el SG1 vaya a pesar alrededor de dos toneladas comparado con las tres toneladas que pesaba cada uno de los ARSAT 1 y 2, y tendrá, tal vez, cinco o seis veces más rendimiento en términos de prestación, porque va a tener mucha más carga útil.

Con respecto a la tecnología de multihaz, lo que se hace es una reutilización de frecuencias. O sea, el espectro que se usa es limitado, es lo que uno consigue con los trámites con la Unión Internacional de Telecomunicaciones; pero con esta tecnología, que se llama “de alto rendimiento”, esos haces son tales que cualquier haz tiene una determinada frecuencia que es distinta a los haces que la rodean, que rodean a ese haz. De modo que el anillo siguiente a ese haz intermedio, vuelve a usar la frecuencia del haz que estaba en el medio.

Recién estaba imaginando una comparación muy burda. Por ejemplo, imagínense la frecuencia de la radio FM, que tiene un alcance de 50 kilómetros o algo por el estilo. Cuando uno se va más allá de esa distancia, la misma frecuencia la vuelve a usar otra emisora. Es un ejemplo muy parecido, solo que llevado a una simplificación muy grande.

Otro aspecto tecnológico para mencionar es que, en este caso –además de reiterar lo que dijo Micaela,– se relanza la actividad satelital, particularmente de satélites geostacionarios.

El otro aspecto es que habrá mucho más componente de la Argentina y, en este caso, la carga útil va a ser desarrollada en el país. También, será integrado todo el sistema de propulsión eléctrica, la computadora de abordaje, etcétera.

Otro punto para mencionar –que es muy importante– se vincula con la ley de creación de ARSAT en 2006, la 26.092. De los cuatro ejes que mostró Micaela, el primer eje fue el único, por varios años –hasta 2010– que establecía que ARSAT debía proteger las posiciones orbitales geostacionarias con satélites desarrollados en el país y hacer un usufructo comercial de esas posiciones orbitales con esos satélites geostacionarios.

Entonces, hablamos de la función del satélite en sí, del desarrollo nacional e impulsar la tecnología satelital espacial en la Argentina y de ese tercer elemento, que es la protección de las posiciones orbitales. Por lo tanto, no es menor. En 2010 se dictaron los decretos que le fueron dando a ARSAT esas otras tres funciones que bien describió Micaela, que son parte del Plan Conectar.

Cabe destacar que será el primer satélite, no solamente de alto rendimiento, sino en Banda Ka. El tema de las bandas es un poco más complejo porque hay diversas bandas de frecuencia. La Banda Ka es la que se ha encontrado en los últimos siete u ocho años como la ideal para prestar Internet; es una banda que trabaja con más alta frecuencia. Por lo tanto, en el mismo ancho de banda se puede trabajar con mucha más eficiencia.

Este es un resumen. Si me quedó algo en el tintero, recordámelo, Micaela. ¡Ah! Sí, me olvidaba un punto muy importante, muy importante.

La vida útil de estos satélites se estima en quince años. A lo largo de la vida útil, el recupero de la inversión es de, más o menos, un factor 3. Es decir, este proyecto que está en el Senado, con un total de 260 y algo de millones de dólares, a lo largo de los 15 años, facturaría tres veces ese monto.

¿Qué pasa? Si nosotros, que tenemos que llegar a esos lugares rurales, porque achicar la brecha abarca todos los aspectos –las ciudades, el centro de las ciudades, los conos, las zonas semialejadas de las ciudades donde no hay tampoco a veces buena conectividad para las pymes y también hay que agregar a los sitios rurales–, si no lo hacemos con nuestros propios satélites, habría que alquilar satélites de terceros. Es decir, estaríamos, de alguna manera, financiando a esos satélites. El factor 3 que yo dije, cuando uno considera satélites extranjeros, es muy posible que sea mayor: que sea un factor 3 o 4.

El último aspecto es que ARSAT es, probablemente, uno de los pocos operadores satelitales que cuenta con su propia red de fibra; con lo cual, la optimización de esos dos aspectos, es muy –muy– buena. Se puede optimizar muy bien.

Muchas gracias. Quedo atento para eventuales preguntas.

Sr. Presidente (Luenzo).- Bien, Pablo, muchas gracias.

Vamos a escuchar ahora y compartir la exposición de Gonzalo Carbajal, que es coordinador general del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital terrestre, TDA. El Consejo es presidido por Francisco Meritello, secretario de Medios y Comunicación Pública. Lo integran los ministerios de Educación y Desarrollo Productivo, la Secretaría de Innovación Pública y también la Jefatura de Gabinete, obviamente.

Gonzalo: TDA, tal vez, es uno de los temas más demandados por los senadores porque, obviamente –creo que Micaela ya lo expuso en el comienzo– el deterioro que ha tenido el sistema, el ecosistema en toda la República Argentina, es notable. Y, en muchos casos, particularmente en el interior, TDA cumple un rol fundamental en cuanto a la posibilidad de estar informado y comunicado. Es decir, uno de los derechos que nosotros tratamos y trabajamos para que, justamente, se cumpla el acceso a la información. Y TDA cumple, en ese aspecto, un rol fundamental.

Gonzalo: te escuchamos con atención. Queremos saber cuáles son los planes y desplegar un poco más lo que ya anticipó Micaela en el comienzo.

Sr. Carbajal.- Muchas gracias, Alfredo.

Buenas tardes, a todos los senadores y senadoras.

Voy a complementar lo que planteó Micaela al inicio y, en todo caso, después quedamos abiertos por si hubiera alguna cuestión o pregunta particular, o algo en lo que no haya profundizado.

El panorama de la Televisión Digital Abierta no es ajeno a lo que plantea todo el Plan Conectar, porque se habla de la universalización de servicios. Cuando nosotros empezamos a pensar la cobertura de Televisión Digital Abierta y gratuita, la pensamos, muchas veces, como una continuidad de aquella cobertura de televisión abierta analógica: la televisión que, para ser muy sencillos, se regía por los números bajos, o sea, de la Ciudad de Buenos Aires el canal 7, el 9, el 11 o el 10 o el 7 o el 12 en alguna ciudad; el 2, por ejemplo.

Cuando hablamos de la Televisión Digital Terrestre, vamos a hablar de números que están por arriba del 16 en nuestro país. Utilizan otras bandas, que son las bandas que se llaman de UHF.

Pero quiero centrarme en lo que decía Micaela al inicio: se trata de universalizar servicios. Y la manera de universalizar servicios que plantea la televisión digital nos da un crecimiento respecto de aquella vieja televisión analógica, porque nos permite crecer en el piso de canales de televisión disponibles para los ciudadanos de la Argentina.

La vieja televisión analógica tenía, en muy pocas ciudades, más de un canal de televisión. No les voy a estar enseñando yo lo que muchos de ustedes han vivido en sus ciudades o en sus localidades. Eran muy pocas las ciudades de la Argentina que tenían más de un canal de televisión. La Televisión Digital Abierta, como está planteada en este momento –y ahora paso a explicarla– arranca con un piso para quienes tienen la cobertura terrestre, hoy, de 16 canales; 16 canales de televisión, 16 señales que se pueden recibir. La pueden recibir hoy –se calcula– 8 de cada 10 argentinos, por lo menos –calculamos–, porque la cobertura llega al 82 por ciento de la población. Lo que no quiere decir que la estén usando 8 de cada 10 argentinos. Pero esa es la cobertura que hoy tiene el sistema.

Ese sistema que, como explicaba Micaela al inicio, luego de algunos años de falta de inversiones tiene problemas. Tiene problemas –como se explicó– de tipos de refrigeración, tiene problemas de los UPS, tiene problemas de los equipos de energía, tiene algunos problemas de la infraestructura de los mástiles, tiene problemas en los transmisores. Un 85 por ciento, dijo Micaela, que eran las estaciones digitales terrestres que tenían algún tipo de problema. Y para resolver eso es que una parte de esa inversión que se anunció –450 millones de pesos– va a ir destinada a eso. Lo va a aplicar ARSAT.

Hago un breve resumen de lo que es el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y qué lo compone. Primero, fue creado por un decreto: el decreto 1.148 de 2009. Ahí se determinó el estándar con el que se emiten, se hacen las transmisiones de nuestra Televisión Digital Terrestre. Es un estándar que se llama ISDV-T –la "T" por terrestre–, tiene origen en Japón y luego recibió algunas mejoras, algunos cambios realizados por Brasil y la Argentina. Buena parte de la región de Latinoamérica adoptó el mismo estándar. Esto de que buena parte de la región lo adoptara genera cierta escala que ha sido beneficiosa y que creemos que sigue siendo beneficiosa.

Los objetivos con los que se creó el sistema argentino son unos cuantos. Entre otros, voy a destacar dos: promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información. Y, por otro lado, optimizar el uso del espectro radioeléctrico.

En cuanto al primero, todos los aspectos que se detallaron acá del Plan Conectar casi que se solapan: todos tienen que ver con la inclusión social, diversidad cultural, la posibilidad de la diversidad idiomática de nuestro país y el acceso a la tecnología digital.

¿Y qué compone este sistema de Televisión Digital Terrestre? Por un lado, un sistema experimental de Televisión Abierta Digital. Ese sistema experimental funciona de los canales 22 al 25 –22, 23, 24 y 25– y ahí van esas hoy 16 señales, que se pueden recibir en todos los lugares donde haya cobertura terrestre.

Esos canales están autorizados para Radio y Televisión Argentina, que es la empresa que depende de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, y que administra y tiene tres unidades de negocio: la Televisión Pública, el Canal 12 de Trenque Lauquen y toda la red de Radio Nacional.

Por otro lado, otro componente de ese sistema es el sistema de transmisión satelital, que opera ARSAT, porque ARSAT no solo utiliza la red de fibra óptica, sino que también utiliza los satélites: el ARSAT 1 para poner con cobertura en todo el territorio argentino el mismo paquete de señales.

¿Por qué es importante esto? Casi por lo que explicaba Pablo recién: porque hay lugares en donde la ecuación económica de la instalación de una estación digital terrestre –una torre con una antena de transmisión y todo el equipo que lo acompaña, y que es imprescindible– resulta muy costoso en función de la densidad de población. Pero uno no puede dejar a esos ciudadanos argentinos sin cobertura de televisión abierta. Por lo tanto, el sistema que puso en marcha ARSAT es un sistema satelital, que funciona como cualquier televisión satelital, solo que con menos canales que los que nosotros conocemos acá en la Argentina, y funciona de la misma manera: con una antena satelital en el techo de una casa, en una terraza, y un receptor sintonizador que se conecta al televisor.

Decía que tenemos estos dos tipos que se complementan: el terrestre y el satelital. Y con eso nosotros hoy podemos decir que televisión satelital podría estar recibiendo cualquier ciudadano de la Argentina. Ahora, para que cada uno de los ciudadanos reciba, tenemos dos sistemas: el terrestre, con la antena exterior, la antena adentro de su casa, y el satelital.

El decreto que creó el sistema experimental creó el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Ese consejo asesor, del que yo soy el coordinador general, está presidido –como dijo Alfredo– por el secretario de Medios y Comunicación Pública, tiene como objetivo asesorar para llegar o para cumplir los objetivos del sistema y, además, determinar qué señales se incorporan al sistema experimental. Esas son las dos misiones fundamentales.

Hubo una primera integración hasta 2015. Luego del acceso del gobierno anterior, se cambió la integración –hubo ciertas modificaciones–, pero el Consejo Asesor hoy tiene una nueva conformación, una nueva constitución que ha sido revisada por una resolución del Jefe de Gabinete de Ministros –la resolución 435 de este año–, y ahí se dio esa integración que Alfredo mencionaba. Lo integran la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete y lo preside la Secretaría de Medios. Mañana va a tener su primera reunión. Está convocada para mañana la primera reunión del Consejo.

Vuelvo un poquitito a la infraestructura. Tenemos las cien estaciones digitales de transmisión distribuidas en todo el territorio y el sistema satelital, los canales 22 al 25 del sistema experimental y hay otro enorme componente de la televisión digital, que son todos los canales abiertos, privados y públicos, cooperativos,

universitarios, con el formato jurídico que tengan, que hoy existen en la Argentina y que muchos de ellos aún no han podido acceder a la transmisión digital. Digo que no han podido porque para cualquier canal de televisión el acceso para hacer un cambio tecnológico le implica una serie de inversiones y algunos no lo han podido hacer.

Estamos haciendo, justamente en estos días, un recuento. Estamos tratando de tener censado todo el país para saber cuántos son los que están transmitiendo y cuántos son los que no. En este caso, esto se vincula con lo que fue la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esa ley establecía que todos los canales abiertos a ese momento, al momento del despliegue de la televisión digital, tuvieran autorización o licencia para transmitir en un área determinada de servicios, el Estado les tenía que garantizar una frecuencia en el sistema digital y la autorización para funcionar y para poder servir a la misma área de cobertura. Esto significa, por poner un ejemplo, que acá, en la Ciudad de Buenos Aires y en el área metropolitana, uno va a ver, además de los 16 canales del sistema experimental, los canales abiertos de esta zona. Por ejemplo, el canal 7 de Buenos Aires, que está en todo el país; pero también el canal 9, el canal 11, el canal 13. Ese es un componente.

El otro componente es el componente de los canales que accedieron, los licenciarios que accedieron, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, con concursos que hubo a partir de ese momento.

Por ejemplo, en la Ciudad de Buenos Aires, hoy cualquiera puede recibir un canal que se llama “Net TV”, que es un canal que tiene una licencia exclusivamente digital, no emite en analógico, y se puede ver en el Área Metropolitana de Buenos Aires porque es el lugar para el cual ganó su concurso.

La radiodifusión abierta en la Argentina funciona en base a licencias locales. Las licencias están asociadas a un área de cobertura. Un canal de televisión no puede emitir televisión abierta por fuera de su área de cobertura. Si la licencia que ganó es para la ciudad de Córdoba, emitirá en la ciudad de Córdoba y los alrededores, en función del recorrido o la superficie que tenga el área de cobertura que le autorice el concurso que ganó o la autorización que recibió.

¿Qué agenda nosotros tenemos? Por un lado, la que ya se ha dicho, la mejora del sistema de transmisión. Para eso es la inversión que ya se explicó.

Por otro lado, desde el Consejo Asesor, porque es un consejo constituido por distintos organismos, tenemos la tarea de coordinar distintas cosas. Por ejemplo, por un lado, empezar a pensar, en articulación con la Secretaría de Innovación y el ENACOM, el proceso de lo que se llama “el apagón analógico”; es decir, el cese de las transmisiones analógicas en algún momento. Esto estaba previsto, en un principio, para el año 2019; luego fue pospuesto por dos años. Hoy tiene fecha para agosto del año 2021.

Muchos de nosotros creemos que es mejor hablar de encendido digital más que de apagón analógico; es decir, de un proceso en el cual tengamos el ciento por ciento de los emisores, de las personas físicas y jurídicas en condiciones de transmitir, encendidos digitalmente. Y estamos empezando a evaluar por dónde, por qué región, en qué lugar de la Argentina se puede comenzar con ese proceso, no solo en función de que todos los canales estén en condiciones de transmitir, sino también pensando en que no deberemos dejar a ningún ciudadano que no tenga la tecnología necesaria para recibir. Es decir que no solo el encendido digital tiene que ver con los canales, por decirlo de manera sencilla, sino también con los hogares.

Yo lo pienso desde la lógica de que la televisión es un servicio público, un servicio de interés público, como está definido en la ley.

Por otro lado, otra tarea tiene que ver con la grilla en el conjunto de la televisión digital. Debemos tener una mirada sistémica sobre la grilla de canales, de señales que se reciben en los hogares, compuesta –como decía– por el sistema experimental, los privados, los públicos, los universitarios y los nuevos entrantes.

Incluso, hay muchos concursos que se han iniciado y que todavía el ENACOM no ha terminado de resolver, con lo cual ahí también hay una tarea para ver en qué estado están.

Por último, las obligaciones que nos ponemos nosotros. Una de las obligaciones es encontrar la manera de acompañar a los canales de televisión en el proceso de digitalización, no solo para mejorar ese piso de servicios universales, de servicios a los que accede cualquier ciudadano enchufando un televisor y poniendo una antenita arriba de su casa, sino además porque la televisión digital hay que pensarla como una industria. En los años que lleva la televisión digital hay muchas empresas que han comenzado a producir componentes de esa televisión, que hace diez años no se producían en la Argentina.

Entonces, desde el punto de vista industrial, hay una tarea que hacer ahí. Hay que encontrar cuáles son aquellas industrias que están en condiciones de proveer equipamiento a los canales que necesiten hacer la transición.

Por otro lado, como componente, es pensar que todo este sistema de la televisión digital lo que transmite son contenidos, y cuando uno transmite contenidos no trasmite una mercancía, sino que transmite ideas, cultura, valores. Entonces, la mirada que tenemos desde nuestro Consejo Asesor es, justamente, una mirada sistemática. Tenemos que mirar todo el conjunto. El objetivo es el que se dijo al inicio: la universalización de los servicios. Hoy, de manera terrestre, el 82 por ciento de los argentinos tienen acceso a esa televisión y se busca que podamos ir completando el plan de instalación de estaciones digitales terrestres en la medida en que haya capacidad de inversión.

Por supuesto, después de hacer la gran inversión que se hizo al inicio, cualquier nueva estación que uno sume al sistema no aumenta en gran cantidad de habitantes. Por pensar en cualquiera de las estaciones que están planificadas y que tenemos cerca de inaugurar, uno mira el área servida y dice: ¿cuántos hogares vamos a sumar? Supónganse 200.000 hogares. ¿Cuánto es esto? Te mueve del 82 ¿a cuánto? Al 83 y parece no ser mucho; pero para cada uno de esos 200.000 hogares es la posibilidad de tener acceso a la televisión abierta y gratuita.

Así que, desde el punto de vista de un derecho, que es el acceso a la información y a la libertad de expresión, cada uno de esos hogares tiene una posición binaria: tengo o no tengo. En función de eso es que estamos planificando.

En todo caso, le devuelvo la palabra al presidente y estoy a disposición para las preguntas que haya.

Sr. Presidente (Luenzo).- Bien. Gracias, Gonzalo.

Abrimos si hay inquietudes, consultas, dudas con respecto a lo que hemos escuchado hasta ahora acerca de lo que significa el plan de conectividad en la Argentina por parte de los senadores, senadoras, con gusto les cedemos la palabra y haremos un ida y vuelta.

Usted, Ricardo, me ayuda si hay algún pedido de palabra que yo no pueda ver en el panel.

Sr. Secretario (Porto).- Cómo no, Alfredo.

Sr. Blanco.- Presidente.

Sr. Presidente (Luenzo).- Sí, senador Blanco.

Sr. Blanco.- Una consulta respecto del convenio que dijeron, firmado por ARSAT y la provincia de Tierra del Fuego. Tal cual como le pregunté días pasados al señor jefe de Gabinete, me gustaría saber si hay algún tiempo previsto para la iluminación de la fibra óptica de mi provincia.

Sr. Presidente (Luenzo).- ¿Quién quiere responder? ¿Micaela, Martín o Pablo?

Sr. Tognetti.- Si quieren, puedo adelantar alguna idea.

Como lo explicó Martín, la provincia instaló unos 370 kilómetros de fibra oscura y lo que le falta es la iluminación, como lo describiera Martín. Tenemos estimados unos cinco nodos en cinco ciudades, las importantes, desde el estrecho prácticamente hasta Ushuaia.

Ahora estamos ya preparando el convenio específico, que se firmará relativamente pronto, y se pondría a la obra rápidamente. Puedo dar más precisiones en otro momento, pero estimamos entre ocho y diez meses poder llegar a tener eso iluminado. Va a depender un poquito de la movilidad que podamos tener en la isla y todo eso. Pongámosle, un año como máximo, para tener idea de los tiempos. No sé si eso responde la pregunta, senador.

Sr. Blanco.- Si me permite presidente, era para saber más o menos el plazo, así que sí. Usted me manifiesta un año, así que está bien. Y los cinco nodos serían Ushuaia, Río Grande, Tolhuin y después... Los otros dos, ¿me los podría decir?

Sr. Tognetti.- San Sebastián y no me acuerdo el quinto ahora. (*Risas.*)

Sr. Blanco.- Muchas gracias, muy amable.

Sr. Tognetti.- Al contrario. De todos modos, las obras van a empezar relativamente rápido. La provincia tiene que conseguir los sitios, que seguramente serán terrenos fiscales, o negociar con quien sea, para instalar los contenedores donde va todo el equipamiento de iluminación. Ni bien consigan eso ya comenzamos con las obras.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Pablo.

Micaela, ¿algo para comentar en el cierre? Y, obviamente, quedar a disposición en la comisión para contestar.

Sr. Secretario (Porto).- La senadora Sapag estaba haciendo una pregunta.

Sr. Presidente (Luenzo).- Perdón, Ricardo.

Silvia, te escuchamos.

Sra. Sapag.- Gracias. Buenas tardes, es un gusto poder escucharlos.

Mi pregunta es más o menos concreta. El norte de la provincia de Neuquén es una zona muy humilde, con gente que depende de la administración pública, con servicios de educación, policía y salud, y después están los crianceros, que son trashumantes. Es una economía que solamente se ve en Neuquén, donde con sus piños de ganado chico van a la zona de veranada, a las cumbres de las montañas en el verano, a buscar pastos frescos y, cuando empieza el invierno, vuelven a la invernada. Esto es para ponerlos más o menos en posición.

Hay interés de la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene sede en Plaza Huincul, en el centro de la provincia, de poner una sede en Andacollo, en el norte de la provincia, en zona cordillerana, pero está la dificultad de la conectividad. ¿Hasta qué año tenemos que esperar para poder tener conectividad en esa zona? ¿Tenemos que esperar el nuevo satélite o tenemos que esperar el convenio? No tengo claridad respecto de la situación. Si, por favor, me la pueden dar.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Silvia.

Micaela.

Sra. Sánchez Malcom.- Nosotros tenemos un avance importante con la provincia de Neuquén. De hecho, con Neuquén, La Pampa, Río Negro, Jujuy, Corrientes,

Catamarca –lo cuento para los otros senadores y senadoras que están también presentes hoy–, Santiago del Estero y Santa Cruz ya tenemos un primer inicio de conversación. Con lo cual, sobre este listado de provincias con las cuales ya venimos trabajando, la idea es avanzar en la constitución de un convenio marco y luego ahondar en los convenios específicos. Entonces, este estado de situación, que comentaba Silvia recién, da un panorama de que, posiblemente, en el marco de las reuniones con las provincias, se pueda robustecer y profundizar. En esa línea van a ir los convenios para intentar avanzar lo más rápido posible con lo que esté al alcance.

Luego, como decía Pablo, con lo que requiera un nivel de conectividad más vinculado a lo satelital, por un tema de difícil acceso, habrá que ver si se puede reforzar algo con los satélites que hoy están orbitando, que no tienen capacidad satelital de alta velocidad, pero sirven para suplir alguna cuestión puntual. Pablo les puede contar la conectividad que implementó en Catamarca a 3.500 metros de altura hace algunas semanas.

Para ese tipo de situaciones, tal vez, se pueda resolver inmediatamente, en forma preventiva e inicial, con los satélites que están disponibles hoy. Y lo podemos considerar en el marco del convenio.

Sra. Sapag.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Micaela. Gracias, Silvia.

¿Alguna otra consulta o alguna otra duda?

Senadora Mirkin.

Sra. Mirkin.- Solamente, para saber cómo está la situación en Tucumán, porque no ha sido nombrada entre las que tienen posibilidad de tener un convenio marco. Porque creo que estamos más avanzados. Esa es mi impresión.

Sr. Presidente (Luenzo).- Pablo.

Sr. Tognetti.- Como se dijo, estamos tratando de avanzar con todas las provincias. En general, se necesitan interlocutores designados por las provincias; en muchos casos, son las SAPEM, como en Chaco, Formosa, Misiones y otras. Como Neutics en el caso Neuquén. En otros casos, las provincias no tienen armada una SAPEM.

A un contacto, que me pidió cómo podíamos hacer con Tucumán, le dije: Mirá, consígannos un interlocutor del gobierno de la provincia para empezar a conversar. Alguien que esté con la parte de las TIC. O sea, alguien que esté con la tecnología de la información, las comunicaciones. Sería un poco la parte de Martín Olmos. Estoy a la espera de eso.

Senadora: si usted puede activarlo con el gobierno de la provincia para que, de alguna manera, tengamos una contraparte. Yo le estoy hablando de hace 15 días, más o menos. Inclusive, no estoy seguro si se lo comenté a Martín porque todavía no tuve respuesta. Si tenemos un interlocutor podemos empezar a planear qué necesidades tiene la provincia.

Por supuesto, la red troncal de ARSAT pasa por todas las provincias, o sea que hay un tramo de red troncal que pasa por Tucumán. Entonces, habría que ver qué localidades no están conectadas, trabajar con la provincia, como lo estamos haciendo con otras, y, dentro de los presupuestos que hay, se eligen las prioridades de la provincia.

Sra. Mirkin.- Yo creo que me puedo conectar con alguien y, por lo menos, traer la consulta diciendo que estamos muy demorados en el tema. Porque la provincia de Tucumán tiene mucha población en poco territorio, como la Capital Federal o el Gran Buenos Aires, y tiene solamente un departamento –una zona– con población rural dispersa. Después, tiene otra de difícil acceso en los cerros. Pero son muy

pocas las zonas; son cuatro pequeñas localidades. El resto debe estar en condiciones de tener la posibilidad de la fibra óptica. Entonces, no entiendo por qué no está la persona... No hay SAPEM ni hay empresa pública, no hay nada, así que tiene que ser la gente de presa o comunicación de la provincia. Voy a intentar comunicarme con la secretaría. No voy a intentar, me voy a comunicar. Gracias.

Sr. Tognetti.- Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias.

Sr. Tognetti.- Yo debo confesar que, si bien somos bastante proactivos, no hemos sido tan proactivos porque no tenemos todavía el tiempo necesario. A medida que nos van llamando las provincias... La última, empezamos un contacto con la SAPEM de Jujuy, justamente. Está Corrientes también. Un poco, como se va corriendo la bola, van apareciendo.

Nosotros contactamos en la medida que también sea importante... Por ejemplo, Neuquén, Río Negro y La Pampa están haciendo un equipo para ver cómo aprovechar al máximo las eventuales ampliaciones de redes y las redes existentes. La verdad es que estoy muy gratamente impresionado –hablábamos eso con Marín Olmos– de la manera en que están trabajando en equipo las tres provincias.

Muchas veces, para pasar de una provincia a la otra, es necesario convocar a esa otra provincia. Eso todavía no ocurrió con Tucumán, pero si usted lo activa... Tarde o temprano íbamos a llegar a activarlo nosotros, pero estamos un poco saturados y no nos hemos desesperado.

Sra. Mirkin.- Más temprano que tarde.

Sr. Tognetti.- Sí, más temprano. Jorge Neme, quien está muy interesado en eso...

Sra. Mirkin.- Claro, pero está en la Cancillería. Él estaba interesado, pero ya no está. *(Risas.)*

Sr. Tognetti.- A él fue, justamente, a quien le pedí.

Sra. Mirkin.- El empuja, empuja. *(Risas.)*

Sr. Tognetti.- Conseguime un contacto a nivel gobierno y vas a ver que vamos a sacar algo. Aparte, aunque no tenga la gente adecuada para hacer un diseño de red de despliegue, nosotros sí la tenemos. Varias provincias han aprendido eso: lo proveemos nosotros.

Sra. Mirkin.- Perfecto, gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias a vos.

Espero que Chubut esté conectado, Pablo. Voy a pasar mi aviso del...

Sr. Tognetti.- Perdón, volvé a repetir, porque no te escuché, Alfredo.

Sr. Presidente (Luenzo).- Perdón, voy a pasar mi avisito, el de Chubut. Espero que estemos ya encaminados ahí también.

Sr. Tognetti.- Está en la lista Chubut, está en la lista. *(Risas.)*

Sra. Sánchez Malcom.- Está en la lista y tiene también kilómetros tendidos de la REFEFO. Así que, senador, está.

Sr. Presidente (Luenzo).- ¿Algún otro senador que quiera hacer alguna otra consulta o alguna duda? Si no dejamos abierta esta posibilidad del diálogo permanente en la medida que haga falta, en la medida que avancemos con las obras, que son muchas. La verdad es que es un plan ambicioso que tenemos de cara al futuro, con una inversión garantizada y asegurada a la que ya han hecho referencia el presidente y también el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, la semana anterior.

Ahora bien, nosotros queríamos conocer los alcances y me parece que, con un criterio democrático y federal, vamos a avanzar para que en 2023 tengamos realmente la cantidad de kilómetros iluminados, como decía Micaela al comienzo.

Micaela, ¿algo más que haya quedado como para cerrar esta reunión y dejar las puertas abiertas para seguir conectados?

Sra. Sánchez Malcom.- Simplemente eso: dejar la puerta abierta.

La propuesta surgió del senador Luenzo, quien la impulsó y armó la reunión. Todos los señores senadores y señoras senadoras que están participando tienen genuino interés en cómo va evolucionando esto y de qué forma lo vamos a llevar adelante. Hay dos cuestiones respecto de eso: poder hacerlo con cierta periodicidad y tener un contacto más estrecho, porque –así como comentó recién Beatriz– hay algunos requerimientos o situaciones puntuales que ustedes, más que nadie, conocen de sus propias provincias, entonces, que las puedan trasladar y las podamos articular.

Por otro lado, deseo contarles que con ARSAT y con la Subsecretaría de Martín estamos avanzando en la determinación de ciertos indicadores respecto de la evolución del plan. Y queremos empezar a armar una plataforma de seguimiento sobre cómo se va evolucionando, de qué manera se va invirtiendo y en qué zonas más la articulación de los gobiernos. Además, tener toda la trazabilidad del Plan Conectar para que esto también permita que cada una de las provincias y jurisdicciones sepa por dónde estamos yendo. Me parece que es importante y que va a resultar interesante también para todos ustedes.

Sr. Presidente (Luenzo).- La Comisión, obviamente, es articuladora; es un ida y vuelta. Mantengamos la conectividad entre nosotros y llevemos la información a cada una de nuestras provincias, porque este –el de la conectividad– es un principio fundamental. No hay educación, no hay salud, no hay teletrabajo y no hay economía del conocimiento si no podemos avanzar con este criterio, que es la infraestructura básica para lograr un país distinto. Así que les agradezco a Micaela, a Martín, a Pablo y a Gonzalo. Quedamos a disposición para lo que ustedes necesiten y, viceversa, seguramente los estaremos llamando desde cada una de las provincias.

Dejo esta puerta abierta, como decía recién, para que podamos realmente tener una Argentina plenamente conectada. Así que muchísimas gracias por la atención y los seguiremos molestando.

–Son las 17:47.